Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Informe III

Día: 1 de julio de 2022
Hora: 9:30 horas.
Lugar: Hospital Universitario de Navarra – Oficina Técnica.

Órgano: Unidad gestora del procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario, para el contrato de suministro de cuatro plataformas de exploración colposcópica para los Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (CASSyR) del Área de Pamplona del Hospital Universitario de Navarra, (HUN–OT06/2022).

Asistentes: Mª Ángeles Cuéllar de la Torre.
Oscar Luengo Diaz.

Objeto: Revisión de la aclaración presentada por *Optomic España S.A*. y evaluación del Sobre C.

1º.- Se constata que la empresa licitadora ha presentado la aclaración en tiempo y forma.

2º. – Se comprueba que dicha aclaración responde adecuadamente a la petición realizada.

La oferta es la siguiente:

1.- **Características técnicas "Fórmulas objetivas".**

CARACTERÍSTICA	VALOR DEL PARÁMETRO o "SÍ / NO"
Colposcopio	
Óptica	
Rango de corrección dióptrica. *Se valorará a partir de un rango de corrección dióptrica superior a ±5D. Se valorará con la máxima puntuación el mayor valor el resto de valores de forma proporcional.*	± 6
Rango de magnificación. Considerando la siguiente configuración: objetivo f= 300 mm y ocular de 10x. *Se valorará con la máxima puntuación el mayor valor de rango y el resto de valores de forma proporcional*	18x - 11x - 7x - 5x - 3x
Diámetro máximo del campo visual. Considerando la siguiente configuración: objetivo f= 300 mm y ocular de 10x. *Se valorará con la máxima puntación el mayor valor de diámetro de campo visual alcanzable a partir del mínimo exigido (15 mm) y el resto de valores de forma proporcional.*	25 - 35 - 50 - 85 mm

Rango de enfoque micrométrico. Se valorará a partir de 10 mm. *Se valorará con la máxima puntuación el mayor valor de rango y el resto de valores de forma proporcional.*	33 mm
Sistema de iluminación	
Dos temperaturas de color (T) comprendidas entre**:** 4.600 K ≤ T ≤ 6.000 K.	SÍ
Fuente de luz extraíble	SÍ
Sistema de captura de imagen	
Posibilidad de suministrar incorporado un sistema de captura de imagen con salida HDMI y USB.	NO
Sillón de exploración	
Estabilidad	
Peso máximo soportado superior a lo exigido. *Se valorará con la máxima puntuación el mayor valor de peso y el resto de valores de forma proporcional.*	310 kg
Movimientos	
Altura mínima. *Se valorará con la máxima puntuación el valor de altura menor alcanzable, a partir de la mínima exigida (600 mm), y el resto de valores de forma proporcional.*	480 mm
Altura máxima. *Se valorará con la máxima puntuación el valor de altura mayor alcanzable, a partir de la máxima exigida (altura > 900 mm) y el resto de valores de forma proporcional.*	1020 mm
Angulación mínima del respaldo. *Se valorará con la máxima puntuación el ángulo menor alcanzable respecto a la horizontal y a partir del mínimo exigido (-5 °) y el resto de valores de forma proporcional.*	-27 mm
Angulación máxima del respaldo. *Se valorará con la máxima puntuación el ángulo mayor alcanzable, respecto a la horizontal a partir del máximo exigido (50 °) y el resto de valores de forma proporcional.*	+70 °

Posición Trendelenburg. *Se valorará con la máxima puntación el ángulo menor alcanzable en la posición Trendelenburg, a partir de ángulo exigido (-20º) y el resto de valores de forma proporcional.*	-27º
Movimiento pélvico: movimiento eléctrico del asiento que permita variar su ángulo de inclinación	SÍ
Funcionalidad	
Número de motores independientes. *Se valorará con la máxima puntuación el mayor valor y el resto de valores de forma proporcional.*	4 motores
Número de memorias programables por el usuario. *Se valorará con la máxima puntuación el mayor valor y el resto de valores de forma proporcional*	8 memorias
Posibilidad de ocultar la placa de piernas bajo el asiento cuando no se utiliza.	Sí
Seguridad	
Sistema de seguridad antiatrapamiento que evite que el paciente quede atrapado entre respaldo y el asiento	Sí
Tapizado	
Se valorará que el tapizado esté clasificado como ignífugo clase M1. Adjuntar certificado	Sí
Resistencia a la abrasión. *Se valorará con la máxima puntuación el mayor número de ciclos Martindale y el resto de valores de forma proporcional.*	> 45.000
Otros	
Colposcopio de sustitución en caso de que tener que remitir el averiado al servicio técnico durante el periodo de garantía**.**	Sí

2.- Oferta económica. Importe total: 53.000 € (sin I.V.A.)

3.- Criterio de carácter social: SÍ Realizarán el transporte del equipamiento y su descarga, así como la retirada y transporte de embalajes y desechos.

4.- Plazo de garantía: 5 años.

En vista de lo anterior, la Unidad Gestora acuerda:

a) Dado que cumple las prescripciones técnicas del contrato y solo hay un licitador, se declara la oferta de *Optomic España S.A.,* la que, a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación del suministro de cuatro plataformas de exploración colposcópica para los Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (CASSyR) del Área de Pamplona, HUN.

b) Requerir a *Optomic España S.A*, para que acredite en el plazo de siete días naturales a contar desde la notificación del requerimiento efectuado al efecto, la posesión y validez de los documentos indicados en la Cláusula 13 del Pliego regulador del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta el presente informe, que firman los asistentes.

Firmado digitalmente por
Mª Ángeles Cuéllar de la Torre

Fdo.: Mª Ángeles Cuéllar de la Torre

Fdo.: Óscar Luengo Díaz